

F
RD
2239
1978
0410

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL ING. FERNANDO PERICHE
GOBERNADOR DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA
EN LA INAUGURACION DE LA XV REUNION DE GOBERNADORES
DE BANCOS CENTRALES DEL CONTINENTE AMERICANO

F
RD
2239, 19780410

Señores Gobernadores y Delegados:

En nombre del Gobierno de la República Dominicana, del Banco Central y del mío propio, me es grato darles la más calurosa bienvenida a esta tierra que hoy se regocija de tenerlos a ustedes como huéspedes distinguidos, y que se complace en ofrecerles el testimonio de su amistad hacia los pueblos e instituciones que cada uno de ustedes representa.

Permítanme decirles, Señores Gobernadores y Delegados, que la República Dominicana está ansiosa porque ustedes descubran el encanto de sus costumbres y tradiciones, la riqueza de su historia, la sobriedad y elegancia de sus monumentos, los cuales marcaron el avance de la civilización europea en el nuevo mundo, y la hospitalidad de un pueblo sencillo que se ufana en ofrecer al visitante el calor humano y el abrazo fraterno en un mundo que se caracteriza por la pérdida de los valores humanos más significativos.

Para quien les habla constituye un gran honor, recibir en calidad de anfitrión a las personalidades más sobresalientes del Continente Americano en el área monetaria, cambiaria y crediticia. Este honor es mayor aún, al conferírseme la distinción que ustedes me han otorgado, de presidir las labores de las sesiones plenarias de la Décimoquinta Reunión de Gobernadores del Continente Americano. Acepto complacido esta designación, como un homenaje a la República Dominicana, país sede de esta Reunión.

Sentimos especial satisfacción en dar la más cordial bienvenida, en nombre de todos los Gobernadores, a los colegas que por primera vez asistieron a esta reunión en calidad de tales, señores José Justiniano, Juan Arrese, Víctor Hugo Hurtarte y Gustavo Romero Kolbeck, Gobernadores por Bolivia, Costa Rica, El Salvador y México, respectivamente, algunos de los cuales ya han sido partícipes de las actividades de nuestra competencia.

Estoy convencido de que, al igual que en reuniones anteriores, los temas que serán tratados y las ponencias que habrán de presentarse, así como la intervención de los Gobernadores y Delegados, contribuirán a una mejor comprensión de los problemas comunes en las áreas de nuestra competencia. La experiencia de cada uno de los Bancos Centrales aquí representados, habrá de servir de orientación a cada uno de nosotros en el tratamiento de situaciones similares que podríamos tener que enfrentar.

El Banco Central de la República Dominicana entiende que la oportunidad es favorable para aquilatar sus conocimientos en la administración de las reservas internacionales, mediante el intercambio de ideas y experiencias que esperamos se efectúe en el seno de esta reunión, entre los países tradicionalmente superavitarios y aquellos cuyos ingresos de exportación sufren fluctuaciones periódicas, constituyendo éste un elemento de incertidumbre que dificulta la colocación óptima de las reservas.

La delegación de mi país, mantiene la expectativa de que la vinculación entre tasas de interés y ahorro financiero y desarrollo nacional será examinada con detenimiento y profundidad. Los señores Gobernadores y Delegados saben que en la República Dominicana las tasas de interés activas y pasivas, se han mantenido por más de 50 años sin cambios apreciables, debido básicamente a la existencia de disposiciones legales que imponen topes máximos fijos. Este comportamiento contrasta con el seguido por otros países del continente americano, que han experimentado variaciones frecuentes y considerables en las tasas de interés.

Por otra parte, el adecuado control del medio circulante y del crédito constituye una de las preocupaciones cotidianas de los bancos centrales del continente. Este es un tema muy debatido pero que siempre despierta el entusiasmo de los Señores Gobernadores, sobre todo después de los cambios de concepciones que han venido produciéndose en algunos de nuestros países e instituciones.

La selección apropiada de los temas que a continuación serán desarrollados en las sesiones plenarias y la participación dinámica que encarecidamente me permito solicitar de los Señores Gobernadores, en los asuntos que serán planteados por los ponentes, habrá de originar una fructífera discusión que con toda seguridad irá en beneficio de todos nosotros.

Dediquémonos a esta discusión y mientras les reitero a todos:
Sean bienvenidos a la República Dominicana, Señores Gobernadores
y Delegados.

Muchas gracias.

Santo Domingo, R. D.,
10 de abril de 1978.